

INFORME SRA. CARABAJO

30 de
Noviembre
de 2023
14:51

De: "Sandra Noemí Sinche Rosales" <ssinche@defensoria.gob.ec>

Para: "Maria Mejia" <maria.mejia@cce.gob.ec>

CC: "Xavier Miguel Amoroso Calderon" <xamoroso@defensoria.gob.ec> "Jeny Vargas" <jeny.vargas@cce.gob.ec>

Archivo
adjunto [R. PROPIEDAD J. AZUAYO.pdf \(540,9 KB\)](#) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

Archivo
adjunto [FISCALIA.pdf \(9,3 MB\)](#) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

Archivo
adjunto [J. ORDINARIO SRA. M. CARABAJO.pdf \(119,3 KB\)](#) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

[Descargar todos los archivos adjuntos](#)

[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

Buenas tardes estimada Dra. Maria

Después de saludarle cordialmente, manifiesto a Ud., que envío por este medio el informe de actividades en cumplimiento a la sentencia dictada por la Corte Constitucional en el caso N.- 832-20-JP de la Sra. Maria Angela Carabajo Morocho con los respectivos documentos de respaldo.

En los siguientes días llegará a su despacho la documentación física, toda vez que será remitida por correo institucional.

Agradezco su gentil atención.

Dra. Sandra Sinche Rosales
Defensora Publica del Azuay



